



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GRUPO DE BOMBEO Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE USANOS, GUADALAJARA.

En Guadalajara a veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S, con la asistencia de los siguientes miembros, D^a E.M.R. Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a G.S.L. Técnico de Administración General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General, don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas y don J.E.M. Jefe de Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa GUADALAGUA UTE representada por don J.M.B. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 143.400,73 euros más 30.114,15 euros en concepto de IVA.

Número 2.- Presentada por la empresa HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. representada por don C.M.E.H. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 115.101,77 euros más 24.171,37 euros en concepto de IVA.

Número 3.- Presentada por la empresa TÉCNICAS Y CONTRATAS ALCARREÑAS, S.L. representada por don A.M.M. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 148.846,33 euros más 31.257,73 euros en concepto de IVA.

Número 4.- Presentada por la empresa EXCAVACIONES HERMANOS CARRASCOSO, S.L. representada por don J.C.C.C., se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 144.600 euros más 30.366 euros en concepto de IVA.

Número 5.- Presentada por la empresa CONSTRUCCIONES ENRIQUE JIMÉNEZ MURILLO S.L. representada por don E.J.J. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 151.200 euros más 31.752 euros en concepto de IVA.

Número 6.- Presentada por la empresa EXCAVACIONES Y OBRAS FERSAN, S.L. representada por don J.C.A. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 121.500 euros más 25.515 euros en concepto de IVA.

Número 7.- Presentada por la empresa TOVILO FORESTAL S.L. representada por don T. V.L. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 122.694 euros más 25.765,74 euros en concepto de IVA.

Número 8.- Presentada por la empresa RAYET CONSTRUCCIÓN, S.A. representada por don A.P.G. y J.A.O. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 132.202,15 euros más 27.762,45 euros en concepto de IVA.

Número 9.- Presentada por la empresa S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, representada por don R.M.F. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 134.181 euros más 28.178,01 euros en concepto de IVA.

Número 10.- Presentada por la empresa EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA, S.L. representada por don R.B.G. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 162.478,47 euros más 34.120,48 euros en concepto de IVA.

Número 11.- Presentada por la empresa ELECNOR, S.A., representada por don J.A. R. C., se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 126.827,96 euros más 26.633,87 euros en concepto de IVA.

Número 12.- Presentada por la empresa ALVAC, S.A., representada por don A.L.G. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 154.636,76 euros más 32.473,72 euros en concepto de IVA.

Número 13.- Presentada por la empresa FUENCO, S.A.U, representada por don A.P.D. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 152.645,91 euros más 32.055,64 euros en concepto de IVA.

Número 14.- Presentada por la empresa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., representada por don J.F.G.H. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 138.200 euros más 29.022 euros en concepto de IVA.

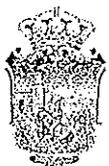
Número 15.- Presentada por la empresa SERANCO, S.A., representada por don D.M.A. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 130.450 euros más 27.394,50 euros en concepto de IVA.

Número 16.- Presentada por la empresa URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L., representada por don D.S.F. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 122.300 euros más 25.683 euros en concepto de IVA.

Número 17.- Presentada por la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L., representada por don M.A.M.N. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 119.770 euros más 25.151,70 euros en concepto de IVA.

A la vista de las ofertas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 "Criterios de valoración de las ofertas" del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la licitación, la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

Empresas	Precio	IVA
1.- Guadalajara UTE	143.400,73	30.114,15



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

2.- Hocensa, Empresa Constructora, S.A.	115.101,77	24.171,37
3.- Técnicas y Contratas Alcarreñas, S.L.	148.846,33	31.257,73
4.- Excavaciones Hermanos Carrascoso, S.L.	144.600	30.366
5.- Construcciones Enrique Jiménez Murillo, S.L.	151.200	31.752
6.- Excavaciones y Obras Fersan, S.L.	121.500	25.515
7.- Tovilo Forestal, S.L.	122.694	25.765,74
8.- Rayet Construcción, S.A.	132.202,15	27.762,45
9.- S.A. Agricultores de la Vega de Valencia	134.181	28.178,01
10.- Excavaciones y Construcciones Excavosa S.L.	162.478,47	34.120,48
11.- Elecnor S.A.	126.827,96	26.633,87
12.- ALVAC, S.A.	154.636,76	32.473,72
13.- FUENCO, S.A.U.	152.645,91	32.055,64
14.- Viales y Obras Públicas, S.A.	138.200	29.022
15.- Seranco S.A.	130.450	27.394,50
16.- URVIOS Construcción y Servicios S.L.	122.300	25.683
17.- PROFORMA Ejecución de Obras y Restauraciones S.L.	119.770	25.151

A la vista de las ofertas presentadas y de la puntuación obtenida, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de construcción de grupo de bombeo y renovación de la red de abastecimiento en diversas calles de Usanos, Guadalajara, según la puntuación obtenida, por orden decreciente de importancia.

Empresa	Precio	IVA
Hocensa, Empresa Constructora, S.A.	115.101,77	24.171,37
PROFORMA Ejecución de Obras y Restauraciones S.L.	119.770	25.151
Excavaciones y Obras Fersan, S.L.	121.500	25.515
URVIOS Construcción y Servicios S.L.	122.300	25.683
Tovilo Forestal, S.L.	122.694	25.765,74
Elecnor S.A.	126.827,96	26.633,87
Seranco S.A.	130.450	27.394,50
Rayet Construcción, S.A.	132.202,15	27.762,45
S.A. Agricultores de la Vega de Valencia	134.181	28.178,01
Viales y Obras Públicas, S.A.	138.200	29.022
Guadalagua UTE	143.400,73	30.114,15
Excavaciones Hermanos Carrascoso, S.L.	144.600	30.366

Técnicas y Contratas Alcarreñas, S.L.	148.846,33	31.257,73
Construcciones Enrique Jiménez Murillo, S.L.	151.200	31.752
FUENCO, S.A.U.	152.645,91	32.055,64
ALVAC, S.A.	154.636,76	32.473,72
Excavaciones y Construcciones Excavosa S.L.	162.478,47	34.120,48

Segundo.- Habiéndose comprobado que la oferta presentada por la empresa HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. representada por don C.M.E.H. está incurso en valores anormales o desproporcionados según lo dispuesto en el Art. 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, requerir a la citada empresa para que, en un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento y conforme lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del art. 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, justifique los precios de su oferta.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte minutos levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO